

Homenaje póstumo a Juan Manuel Junceda

ACADEMIA DE MEDICINA

:: Falleció en julio, a los 92 años, pero el legado de Juan Manuel Junceda Avello sigue muy presente. Ayer, en la Academia de Medicina de Asturias se rindió un homenaje al recordado oftalmólogo que también fue gerente y director del antiguo Hospital General y presidente del Colegio de Médicos.



Un momento del homenaje a Juan Manuel Junceda. :: ALEX PIÑA

Asturias prepara una Ley de Juventud

EN ESTA LEGISLATURA

:: El Principado tendrá Ley de Juventud esta legislatura. Al menos, comenzará a prepararla. Así se confirmó ayer en el consejo rector del Instituto Asturiano de la Juventud. La reunión, presidida por Guillermo Martínez, consejero de Presidencia, sirvió para conocer que las políticas juveniles recibirán 1,1 millones en 2017 para financiar, entre otros, los consejos y la red de oficinas.

El rector acusado de plagio dimite de la CRUE

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

:: Fernando Suárez Bilbao ha presentado su primera dimisión. No la que le han pedido públicamente, la del cargo de rector de la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid. De momento, ha abandonado su puesto en el máximo órgano universitario, la Conferencia de Rectores (CRUE). Pesan sobre él once acusaciones de plagio. Cinco, de profesores españoles que han presentado pruebas.

PP, Foro e IU reclaman al Principado que reinicie el plan del área central

Luis Venta y Pedro Leal proponen tramitarlo como ley. «Incluir a veintinueve concejos fue demasiado», considera la coalición

RAMÓN MUÑIZ

OVIEDO. Superar localismos, evitar que los municipios dupliquen instalaciones y armonizar su urbanismo. Estas son las intenciones que el Gobierno regional invocó en marzo al lanzar una de sus propuestas estrella: un área metropolitana, esto es, un ente que reúna a parte de los municipios para que coordinen las políticas de su competencia. La idea no es nueva. El estatuto de autonomía aprobado en 1981 establece que, para regir el Principado, además de municipios y parroquias rurales «podrán crearse áreas metropolitanas». Hasta la fecha, todos los intentos en ese sentido se cuentan por fracasos.

El borrador presentado recogió alegaciones hasta el 22 de julio y ha desatado un debate enconado. Para «arrancar el tema», el presidente de la Federación asturiana de concejos (FACC), Ignacio Palacios, convocó el miércoles a todos los alcaldes, grupos políticos, Principado y Gobierno central. Según su diagnóstico, hay dos

desacuerdos que bloquean el asunto: la delimitación de los concejos que deben participar y el tipo de ente que los gobernaría. Para superarlos, en los próximos días remitirá una carta a los partidos políticos, el Principado y el Gobierno central solicitándoles que designen a un experto de confianza y que sean éstos quienes hagan una propuesta base. «Tenemos que desarmar la carga política» que está alimentando las diferencias, argumentó.

Su propuesta encontrará un campo minado. PP, Foro e IU coinciden en que el formato impulsado por el Principado «no es el adecuado». Por motivos diferentes, sostiene que un área metropolitana requiere una tramitación distinta a la de las 'directrices subregionales de ordenación', la opción ahora en vigor.

«Una cortina de humo»

«Hay un fallo de procedimiento y, cuando eso falla, no puedes confiar en el resultado, te ves como el Gobierno, dando bandazos y buscando parches constantemente», afea Luis Venta, diputado del PP. «Esto lo empieza el Principado, hace un plazo de información y ahora, cuando está cerrado, le traslada la responsabilidad a la FACC. No es serio. ¿Cómo se incorporan al documento las propuestas?», apunta. «Es una cortina de humo tras otra, un Gobierno que inventa sobre la mar-

LAS FRASES

Luis Venta
Diputado del PP

«Hay un fallo de procedimiento; están dando bandazos y buscando parches»

Pedro Leal
Diputado de Foro Asturias

«Está bien que ahora paren y hagan lo que hacía falta hace nueve meses: hablar con los ayuntamientos»

Gabriela Álvarez
Responsable de Política Municipal de IU

«Se empezó la casa por el tejado; hay que paralizar las subdirectrices y hacer antes las directrices»

eso no lo puedes hacer con unas subdirectrices».

«Está bien que ahora paren y hagan lo que hacía falta hace nueve meses, que es hablar con los ayuntamientos», abunda Pedro Leal, de Foro. Afirma que un área central pasa por «una cesión de competencias que debe hacerse de forma ordenada y sin imposiciones». La comisión técnica, sostiene el de Foro, tiene margen «pero no debe ser el criterio directo a seguir; hay reuniones de municipios, como ha planteado Gijón, en las que se puede empezar a hablar de delimitaciones». Una vez alcanzando ese consenso, Leal tiene claro que la fórmula no son las directrices subregionales: «Hay que regularlo por ley».

«Aquí se empezó la casa por el tejado», reprocha Gabriela Álvarez, secretaria de Política Municipal de IU. «Hay que paralizar todo este proceso de las subdirectrices, para aprobar primero unas directrices regionales», razona. «Este proceso del área central hay que reiniciarlo desde la base, teniendo los ayuntamientos la iniciativa», añade. A juicio de la coalición, lo óptimo es «empezar con un número más prudencial de concejos, porque incluir a veintinueve nos parece demasiado. Y comenzar con un tema ilusionante, como el transporte». La idea de un consorcio para coordinar políticas «no la vemos», avanzó.

cha». El popular considera que un área metropolitana es «una iniciativa que debe aprobarse mediante una ley autonómica, como hizo Vigo, porque hablas de reordenar competencias y

El juez limita a 17.971 euros la indemnización por echar al exgerente de Sogepsa

R. M. / M. M. C.

OVIEDO. El Juzgado de lo Social ha resuelto que el exgerente de Sogepsa, José María Quirós Zarauza, si tenía un contrato de alta dirección, no vio sus competencias mermadas por la presidenta de la sociedad y estaba al frente de una compañía perteneciente al sector público. Por estos argumentos, acaba de dictar que su despido el pasado mes de agosto se ha de liquidar con una indemnización de 17.971,21 euros que ya le fue abonada. El demandante consideraba impropio su destitución, y reclamaba que o se le readmitiera o le fuera aplicado el blindaje que tenía reconocido en su contrato, lo que elevaría la compensación a los 117.454,5 euros. Tiene ahora cinco días para asumir la decisión o recurrir ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias.



José María Quirós

El auto reconoce que el contrato de Quirós «nunca fue registrado en el registro de contratos de alta dirección del Principado» y que Sogepsa es «un caso único en España entre las sociedades urbanísticas». También que su previsión para este curso es la de cerrar con unas pérdidas estimadas de 3,7 millones. La empresa sale a flote gracias a un préstamo autorizado por el Principado en 2013, por un máximo de 157,6 millones, que aportará 23,6 millones el próximo año y 25,5 en 2018, antes de ir disminuyendo las cuotas.

En su demanda, el exgerente aseguraba que la presidenta de la sociedad, la consejera Belén Fernández, le había vaciado de competencias. Los abogados contratados desde la propia Sogepsa recordaron que Quirós tenía un poder para operaciones de hasta 2,5 millones y presentaron correos que muestran al gerente proponiendo despidos, negociando con los bancos la salida del precurso y diseñando estrategias. «La consejera desconocía el día a día de la empresa», recoge el auto.

ALIMERKA ENTREGA LOS VII PREMIOS LUIS NOÉ FERNÁNDEZ

La Fundación Alimerka entregó ayer los VII Premios Luis Noé Fernández, con los que reconoce las buenas prácticas en ámbitos de nutrición y de acción social contra el hambre. El Departamento de Investigación y Nutrición del ICTAN-CSIC y la Asociación Espigoladors han sido los galardonados este año. La entrega tuvo lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos Ciudad de Oviedo.



MARIO ROJAS